



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEF CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2025

El día 10 de febrero de 2025 se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea General de la Real Federación Española de Fútbol, debidamente convocada para tratar los siguientes asuntos del:

ORDEN DEL DÍA

1.- Constitución de la Asamblea una vez verificado el quórum mínimo necesario.

2.- Designación de los tres miembros de la Asamblea para verificar el acta.

Se aprueba por asentimiento la propuesta presentadas, nombrándose como verificadores del acta de esta reunión a don Rubén Lavín Lavín (estamento de futbolistas), don Alejandro Martínez Peinado (representante del club Higicontrol Melilla) y doña Tania Güemes Villahoz (estamento de entrenadores).

3.- Bienvenida del Presidente.

4.- Informe sobre la reestructuración de la RFEF y próximos objetivos.

5.- Asuntos económicos.

5.1.- Aprobación del presupuesto para el año 2025, y ratificación de la retribución establecida para el Presidente.

Queda aprobado por mayoría absoluta.



5.2.-Designación de los miembros de la Comisión de Control Económico (art. 47.4 Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del deporte).

Se aprueba por mayoría absoluta la designación de don Javier Sesé Lafalla, doña Isabel Artero Escartín y don Miguel Ángel Vázquez Taín, como miembros de la Comisión de Control Económico de la RFEF.

6.- Asuntos jurídicos.

6.1.-Adaptación de los Estatutos a la normativa vigente y modificación.

Se aprueba, por mayoría absoluta, la adaptación de los Estatutos de la RFEF las normativas vigentes y su modificación, ello sobre el texto aprobado por la Asamblea General el día 23 de junio de 2023, que afecta a los artículos 2, letras c) y f), así como inclusión en este precepto de nuevos apartados z), aa), bb), cc), dd), y ee); 5.c); 7; 19, letras l), J); 23.3, inclusión apartados f) y g); 27.1.a) y h) y nuevo 27.6; 32, apartados 4 y 7; 33, puntos 2, 6.l), 9, 10, inclusión letras g) y h); 34.1, nuevo apartado d), y 34.2; 35.4; 38.4 y nuevo 5.; título V, Sección 1ª del Capítulo VI; 45.1; 55.1 y nuevo 8; y 57, inclusión letra f);

7.- Ruegos y preguntas.